



DON ANTONIO MONINO

Administrador general de Correos y Telégrafos  
Recebo del pago de los sellos de esta, su Reyno, y Ultramar  
de Cartagena, que se administran de cuenta de la Real  
Hacienda: Por Carta de pago a la Real

Administración de Correos y Telégrafos  
a su cargo, y se le ha de tener razón de ella en los libros  
de la Administración. Dada en la Real Audiencia de esta  
ciudad, a los ... de ... de ...

Cuya cantidad entró en la Tesorería de esta Real Audiencia  
mi cargo, y se ha de tener razón de ella en los libros  
de la Administración. Dada en la Real Audiencia de esta  
ciudad, a los ... de ... de ...

Don Antonio Monino

Tomé razón

*[Signature]*

